

# TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSORES (CONVENIO METAL)



**Modalidad presencial**



**Duración 20 Horas**

## Objetivos:

Formar al alumno en los contenidos mínimos para operarios en trabajos de mantenimiento, reparación e instalación de ascensores para que adquiera los conocimientos que deben disponer quienes desarrollen actividades en las empresas enmarcadas en el ámbito de aplicación del Sector del Metal.

## Dirigido a:

Trabajadores del sector Metal que no entran en obra y que se dedican a de mantenimiento, reparación e instalación de ascensores

## Contenidos del curso:

### Parte común o troncal:

#### 1.1. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riegos y medidas preventivas.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Almacenamiento y acopio de materiales.
- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.
- Orden y limpieza.
- Señalización. Tránsito por el centro de trabajo.

#### 1.2. Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.

#### 1.3. Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.
- Organización de la prevención.
- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas.

#### 1.4 Seguridad vial

#### 1.5. Primeros auxilios y medidas de emergencia.

- Conocimientos específicos básicos. Objetivos y funciones.

### Parte específica:

#### 2.1. Definición de los trabajos.

- Descripción de los procedimientos y procesos seguros del trabajo del puesto de trabajo.

#### 2.2. Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación e información específica de riesgos.
- Riesgos específicos y medidas preventivas.
- Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
- Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

#### 2.3. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Riesgos derivados del uso de los medios auxiliares, equipos y herramientas empleados en la actividad del oficio.

